



## **PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

### **INDICE**

#### **Introducción:**

**Análisis de las características del entorno  
Misión, visión y valores**

#### **Concrección del currículo.**

**Adecuación de los objetivos generales de etapa.  
Criterios para la elaboración de las programaciones didácticas.  
Principios de la orientación educativa y acción tutorial.**

**Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**

**Medidas de atención a la diversidad**

**Medios para la colaboración de la comunidad educativa.**

**Compromisos con las familias y los alumnos para facilitar el progreso educativo.**

**Coordinación con otros servicios y entidades.**

**Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.**

**RRI y Planes.**

## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### INTRODUCCIÓN.

#### ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

El *Colegio Concertado Patrocinio San José*, situado en la Carretera Rueda nº 62 de Valladolid, está regentado por las religiosas de la congregación de Jesús Redentor, cuya finalidad fundamental es atender a los alumnos de la zona.

Actualmente el **marco socioeconómico** que rodea al colegio ha variado notablemente, ha sufrido en los últimos años una expansión urbanística que ha supuesto un rejuvenecimiento de la zona y una mejora en el nivel sociocultural de las familias, lo que influye de manera positiva en el alumnado del centro. Esta mejora sustancial del nivel sociocultural se observa sobre todo en las profesiones de los padres o tutores, que, cada vez más, pertenecen a profesiones liberales.

Por otra parte se trata de un colegio mixto, en el cual se trata de inculcar, como uno de los valores fundamentales, la igualdad entre los dos sexos.

Hay que añadir que en el Centro exigen grupos de minorías étnicas integrados en la comunidad educativa. Este fenómeno viene dado sobre todo como consecuencia de la inmigración proveniente de países extranjeros a las zonas en busca de trabajo y de unas condiciones de vida mejores.

El **barrio de la Rubia** está dotado con los siguientes servicios sociales, que de alguna manera apoyan institucionalmente a nuestro colegio:

- Biblioteca Municipal Rosa Chacel: de la que algunos niños del centro son socios y que sirve como complemento a la biblioteca que el colegio pone a su disposición.
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario y la Parroquia del Beato Florentino: a ellas acuden los niños de 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria para recibir catequesis como preparación para recibir los Sacramentos y para seguir ampliando su formación religiosa. Otros se incorporan más tarde para su preparación a la Confirmación o por voluntad propia para formar grupos cristianos. A este respecto, el colegio ofrece

Proyecto Educativo de Centro.

también la posibilidad de formar grupos de carácter religioso dirigidos por una persona de la propia comunidad.

- Centro de salud Arturo Eyries.
- Centro de salud Covaresa.
- Residencia de la Junta de Castilla y León para la 3º Edad. En la que dos religiosas atienden los servicios religiosos.
- Centro Cívico de Covaresa.
- Otros centros de personas mayores.
- Colegios de la zona: Colegio Nuestra Señora del Pilar, CEIP Vicente Aleixandre, Colegio Alonso Berruguete, Colegio Apostolado Sagrado Corazón, Colegio Público Parque Alameda, IES Pinar de la Rubia, IES Condesa Eylo...  
Así como otros centros infantiles de primer ciclo (0-3 años)
- Asociación de la Zona Sur: organiza periódicamente diversas actividades culturales para sus asociados como excursiones, fiestas, teatro, deportes,...
- Centro Cívico Juan de Austria.
- Servicio de Policía Municipal que atiende las entradas y salidas de los alumnos del Centro.
- Piscina Municipal situada en el barrio y en la que participan nuestros alumnos.
- Complejos deportivos:
  - + Centro de Ocio y Deporte de Covaresa.
  - + Felicísimo de la Fuente
  - + Paula López
- Espacio Joven.

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

Nuestro centro, de carácter cristiano e iniciativa social, acoge a alumnos/as de 2º ciclo de E. Infantil (desde 3 años) a 4º de ESO (hasta 16) del barrio y pueblos cercanos sin distinción de sexo, religión o raza, proporcionándoles los cuidados necesarios para una educación integral.

Con el objetivo de que el educando sea dueño de sí mismo, libre y responsable, con sentido crítico, abierto a la tolerancia y la solidaridad.

Queremos obtener prestigio en la zona Sur de la ciudad, siendo excelentes en nuestra misión por: un alto nivel académico, una educación en valores y el compromiso con los más necesitados,.

Proyecto Educativo de Centro.

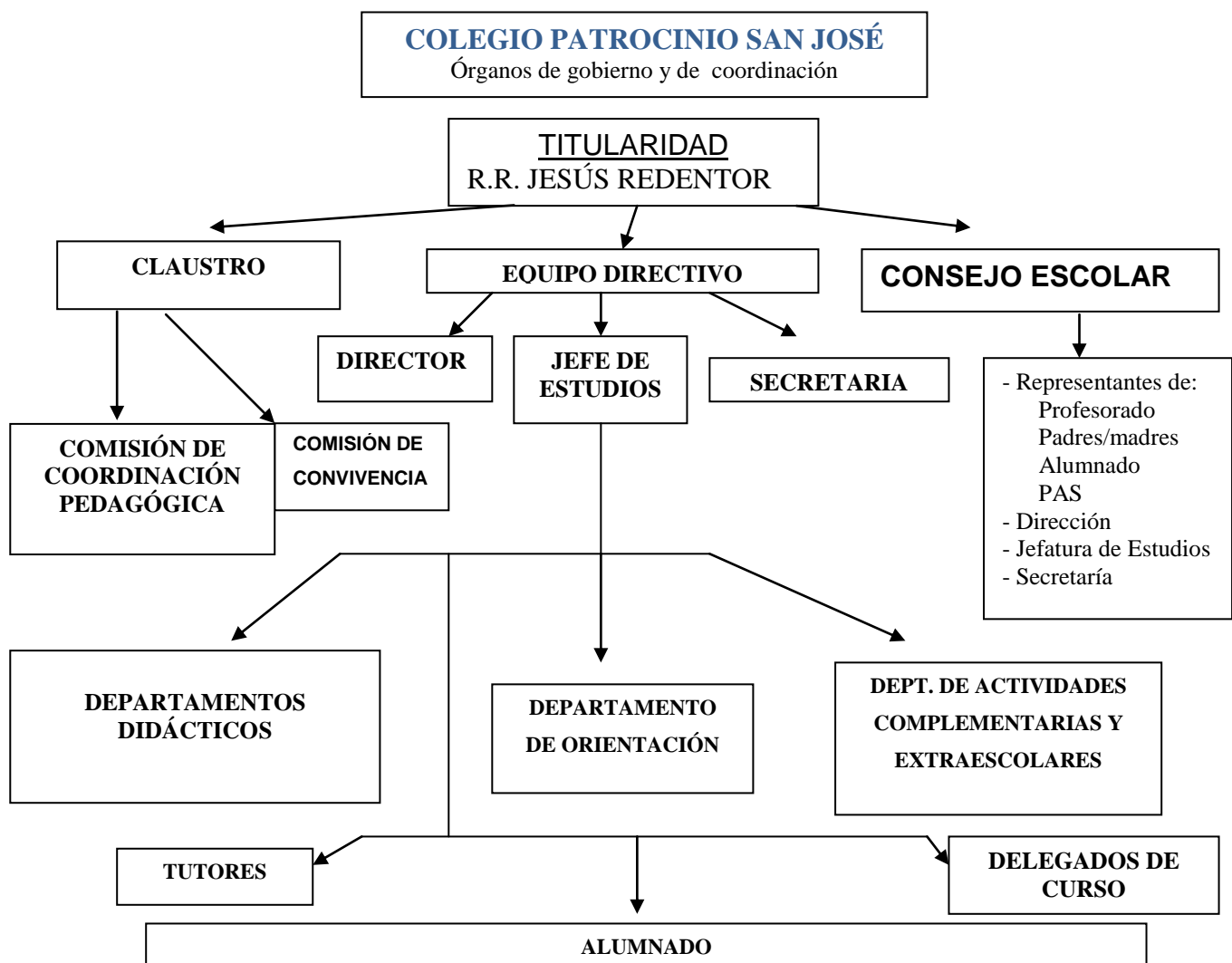
**Victorine Le Dieu** (fundadora de las RR de Jesús Redentor), nace en Avranches, (Francia) en el año 1809, después de la Revolución y sus inevitables consecuencias. Se adelanta los tiempos al acoger preferentemente a los niños, sin distinción de religión o de raza, asegurándoles los cuidados necesarios para una educación integral. **Disponibilidad, ternura, bondad, servicio, desinterés**, son los valores que han de caracterizar a nuestra **Comunidad Educativa**

## ORGANIZACIÓN GENERAL Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

La organización y el funcionamiento del Centro responde a los siguientes **principios**:

1. Principio de autonomía: los centros educativos tienen unas señas de identidad y un reglamento de régimen interior propio, otorgándole la capacidad de autogestión presupuestaria y gastos; así como elección de los órganos de gobierno.
2. Principio de Participación: se concibe la escuela como una gran comunidad educativa participativa, en la cual todos sus miembros, profesores, alumnos, padres, deben relacionarse sistemáticamente para el correcto funcionamiento de la institución escolar.

La estructura de organización de Centro se expone en el siguiente organigrama:



## **NIVELES DE ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA.**

Pretendemos que la diferenciación sea motivo de una mayor oferta en la calidad educativa de cara a la elección de centro por parte de los padres. Así, ningún modelo organizativo será malo si responde al objetivo que nos planteamos, facilita la metodología con la que pretende trabajar y favorece los aprendizajes de los alumnos. Ello potenciará la calidad de nuestra enseñanza.

La oferta educativa que propone el colegio concertado Patrocinio San José es la siguiente:

- **Educación Infantil (2º Ciclo)**, dividido en tres niveles basados en la edad del alumnado:
  - Un primer nivel que corresponde a alumnos de 3 años.
  - Un segundo nivel que corresponde a alumnos de 4 años.
  - Un tercer nivel que corresponde a alumnos de 5 ó 6 años.

En Educación Infantil, el alumno percibe el aprendizaje de forma global y pone en juego todas sus capacidades motrices, cognitivas y afectivas. Por ello, destacamos el juego como instrumento privilegiado para el desarrollo de todas estas capacidades.

- **Educación Primaria:** consta de seis niveles (de 1º EP a 6º EP)

Esta etapa sigue caracterizándose por un enfoque globalizador en el aprendizaje planteando los contenidos entorno a ejes que permiten abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- **Educación Secundaria Obligatoria:** consta de cuatro niveles (de 1º a 4º ESO).

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permiten:

Proyecto Educativo de Centro.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niños y niñas, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico – matemáticas, en la lecto - escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- a)** Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, así como comprender y expresar mensajes orales y escritos contextualizados en una lengua extranjera.
- b)** Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar las obras de arte y las manifestaciones artísticas.
- c)** Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procesos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su resolución.
- d)** Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- e)** Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
- f)** Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.
- g)** Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y de sexo, clase social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de creencias, raza y otras características individuales y sociales.

Proyecto Educativo de Centro.

- h)** Apreiciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
- i)** Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- j)** Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- k)** Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **ESO**

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- d) Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

Proyecto Educativo de Centro.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo, respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

k) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ñ) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.

o) Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.

## **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

1. Valoración del curso anterior: Se hace un análisis alumno por alumno con el tutor saliente a partir de toda la información escolar recogida.
2. Evaluación inicial: Con el fin de comprobar el nivel académico de cada alumno se hace una prueba inicial de cada área para ver cuál es su punto de partida en el aprendizaje de los contenidos previstos para ese curso.
3. Características del grupo: Se analizan las características del grupo en su conjunto teniendo en cuenta el entorno sociocultural en el que se encuentra el Centro.
4. Atención a la diversidad: En función de los tres puntos anteriores se exponen las medidas tomadas respecto a los alumnos con dificultades o con alguna necesidad educativa.



Proyecto Educativo de Centro.

En caso de que sea necesario se solicita el asesoramiento del servicio de orientación del Centro.

Se cuida especialmente la metodología empleada en dicha atención a la diversidad (tutorización por parte de los alumnos, con material complementario, trabajo en grupos, etc.).

5. Recursos y materiales didácticos: descripción detallada del material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje (libros de texto, materiales complementarios, nuevas tecnologías, material fungible, etc.)
6. Todo el profesorado elabora sus programaciones de acuerdo al esquema propuesto por el proceso de programación y atendiendo a las características específicas de cada etapa.

## **PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL.**

### **PROCESO DE ORIENTACIÓN**

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas es uno de los principios básicos en nuestra actuación educativa.

En coherencia con este principio, la orientación supone la puesta en marcha por parte del centro de un conjunto de actuaciones y medidas para dar una respuesta educativa adecuada al proceso de desarrollo personal, académico y profesional del alumno/a. Guiándole en una secuencia de elecciones progresiva a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendiendo esa toma de decisiones como un proceso continuo que forma parte de todos los niveles, ciclos y etapas educativas (con diferentes características y exigencias) Contribuyendo así a mejorar la calidad educativa e imagen de nuestro centro. En este sentido, la orientación, aporta asesoramiento y apoyo técnico para que se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación.

La orientación es, por tanto inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado y se desarrolla fundamentalmente a través de la *ACCIÓN TUTORIAL*.

Los ámbitos de actuación de la orientación son:

Apoyo al proceso de Enseñanza-aprendizaje

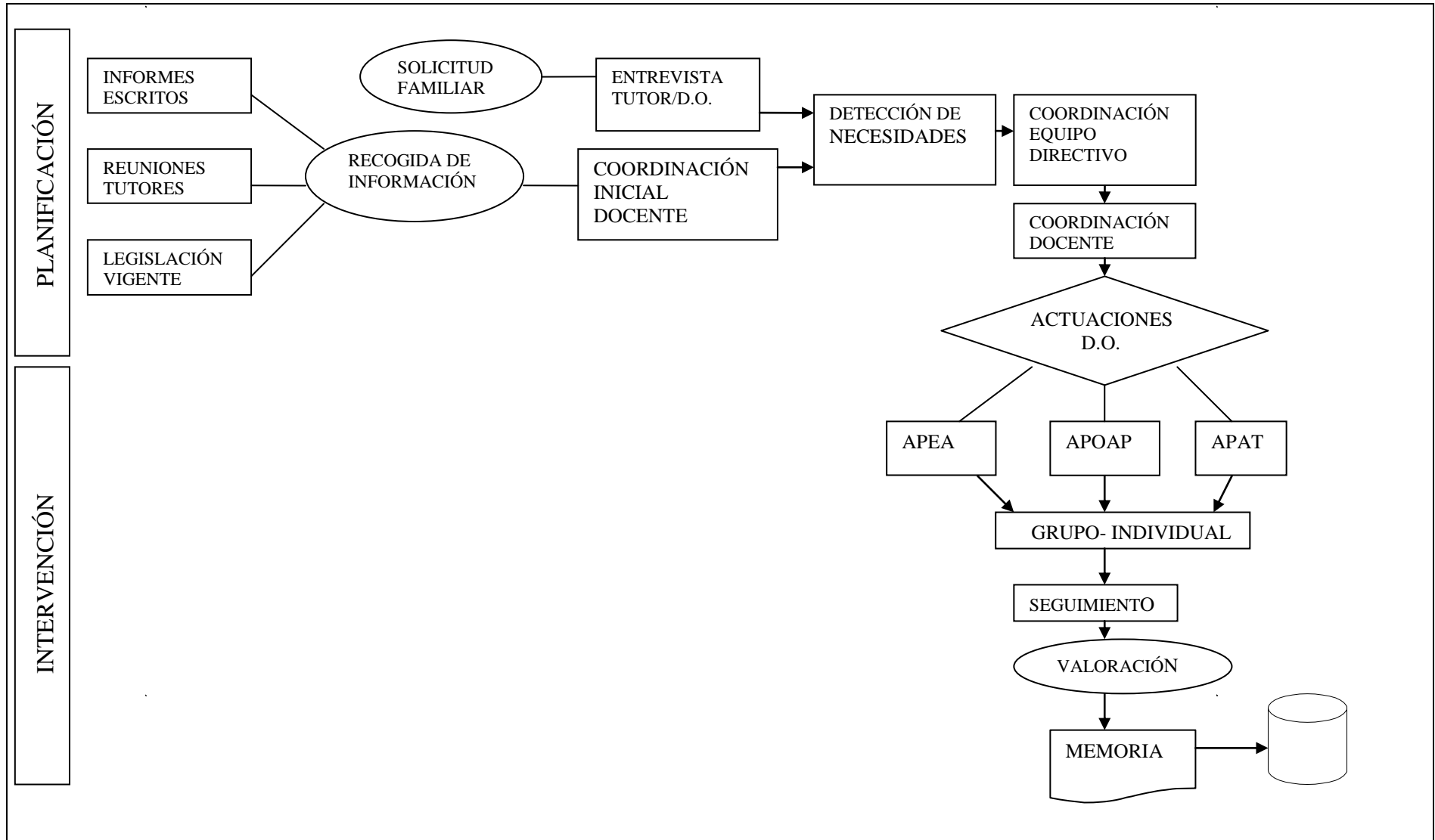
Apoyo al proceso de Acción Tutorial

Apoyo al proceso de Orientación Académica y Profesional

### **PROCESO TUTORIAL**

- Conjunto de acciones o actuaciones para prevenir y resolver con eficacia todos los conflictos comportamiento y/o académico de los alumnos en el Centro con plena satisfacción de éstos y sus familias.
- Al disminuir el número y virulencia de los conflictos favorezco el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el manejo de grupo reforzando la formación de valores.

Potenciando una buena imagen de seguridad, confianza, responsabilidad y compromiso del Centro respecto a los padres.



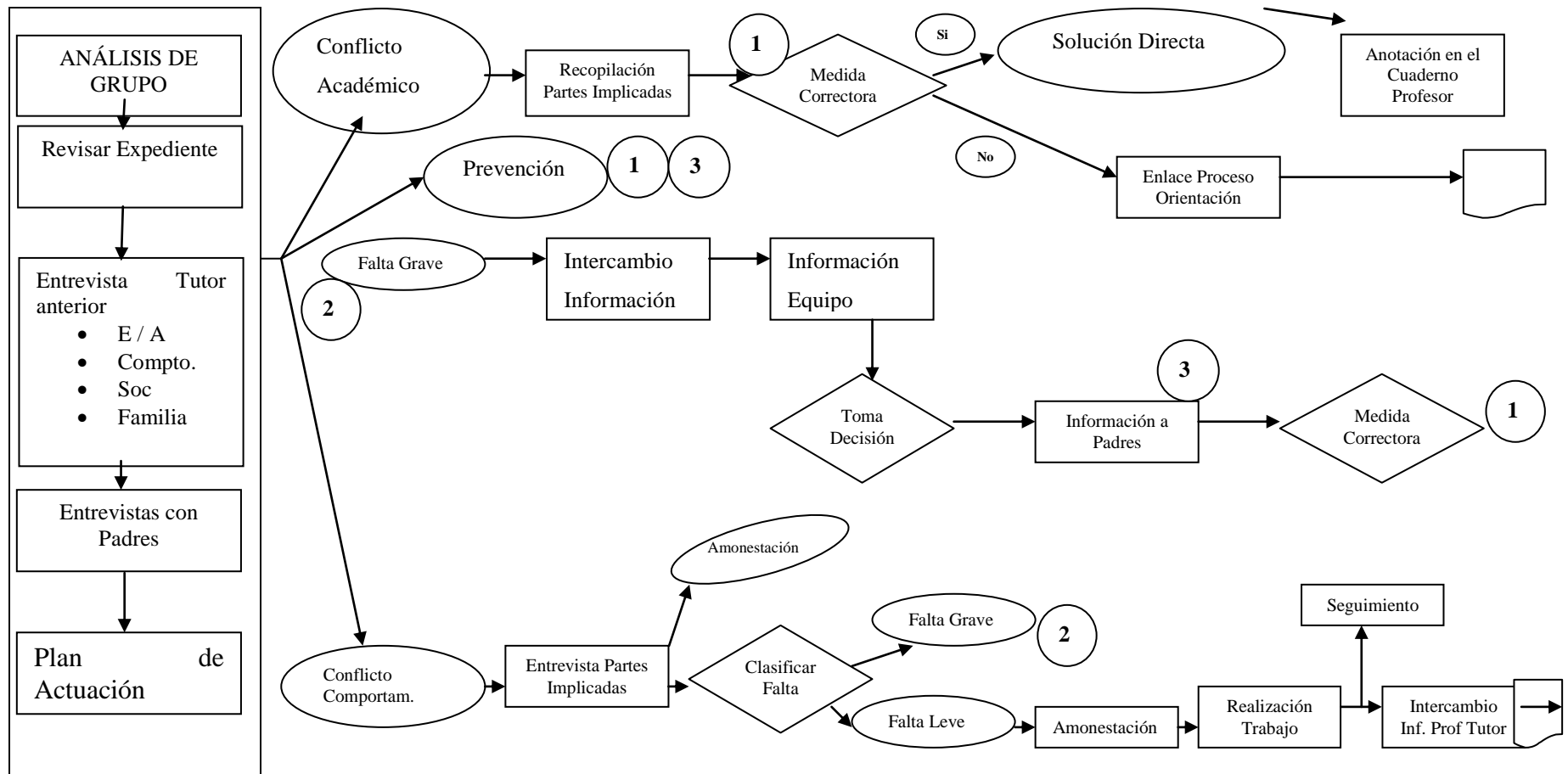
ACTIVIDAD	FUNCIONAMIENTO / CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD
RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de informes escritos internos o externos del alumno, reuniones de los tutores actuales con los tutores del año anterior a principio de curso, teniendo en cuenta la legislación vigente.</li> </ul>
COORDINACIÓN INICIAL DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Citación previa del tutor a los profesores implicados e integrantes del D.O.</li> <li>- Comunicación precisa de los casos de necesidades detectadas en ese momento.</li> </ul>
ENTREVISTA TUTOR /D.O. (POR SOLICITUD DE LAS FAMILIAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud familiar: Siguiendo las directrices del proceso de tutoría . la familia se entrevista con el tutor ( y en su caso con el orientador) si ha detectado alguna necesidad educativa en su hijo</li> </ul>
DETECCIÓN DE NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultando informes previos existentes (lo realiza el tutor/a)</li> <li>- Observación y valoración del alumno en el aula (lo realiza el tutor/a y/ o profesor/a de área)</li> </ul>
COORDINACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estarán presentes director/ a y orientador /a</li> <li>- Descripción de los casos de necesidades</li> <li>- Recepción de las propuestas de la dirección</li> <li>- Posteriormente el orientador/ a comunicará las actuaciones a seguir a la CCP, que la hará llegar a los tutores y profesores implicados</li> </ul>
REUNIÓN DOCENTE	<p>Se realizará según las directrices educativas vigentes para tratar los casos de necesidades detectados desde el aula o desde el D.O.</p>

ACTUACIONES DEL D.O.	APOAP (Apoyo al Programa de Orientación Académica y Profesional) (cambios de etapa y la ESO) -Preparación de la Información académico-profesional actualizada -Transmisión a los alumnos, por parte del tutor y/o D.O., de la Información académico-profesional ajustada a las características y necesidades grupales e individuales APAT (Apoyo al Plan de Acción Tutorial)  APEA (Apoyo al Plan de Enseñanza Aprendizaje)
ACTUACIONES INDIVIDUALES O GRUPALES	Individuales: - Propuesta de actuaciones a seguir (en el aula, en el apoyo o con pautas en el contexto familiar y /o social) Grupales: - Propuesta de actuaciones en el aula, en el grupo de apoyo, grupo de refuerzo...
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizado por los profesores implicados, tutor, especialista y/ o D.O.</li><li>- Sistemático y riguroso</li><li>- Culmina:</li></ul> por una parte en los informes de los alumnos final de curso o ciclo que elaboran los tutores de grupo y, por otra, en la memoria del D.O. elaborado por la orientadora

ACTIVIDAD	FUNCIONAMIENTO / CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD
<p>Análisis Grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión expedientes</li> <li>• Entrevista con tutor anterior</li> <li>• Entrevistas con padres</li> <li>• Plan de actuación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tutor recopila toda la información relativa al grupo procedente tanto de expedientes como de otras fuentes, antes del comienzo de las clases, para poder elaborar un plan de actuación.</li> <li>- Una semana antes del comienzo del curso se estudiarán los expedientes de los alumnos.</li> <li>- Mostrar especial atención a datos de evaluación, académicos y de comportamiento (incidencias).</li> <li>- Se hará un análisis alumno por alumno con el tutor del año anterior, en presencia del equipo de profesores del grupo y D.O., y teniendo como apoyo el expediente del alumno, para aclarar aspectos en los que surjan dudas, y un estudio del informe final de curso.</li> <li>- Se tendrá una entrevista con los padres de alumnos nuevos y con el objetivo de tener un conocimiento y un primer acercamiento de ambos y para obtener información relevante, de interés para el tutor.</li> <li>- Conforme a la información recopilada, se elaborará un plan de prevención o medidas concretas para que se produzcan el menor número de conflictos, en caso de ser necesario.</li> </ul>
<p>Recopilación de información con las partes implicadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La realiza el responsable de la clase en ese momento y a la mayor brevedad posible.</li> <li>- Información inmediata, precisa y exhaustiva.</li> <li>- Lugar adecuado (discreto) a determinar por el profesor responsable en el momento oportuno.</li> <li>- Enfoque correcto de la entrevista.</li> <li>- Dedicación del tiempo oportuno.</li> <li>- Actitud abierta a escuchar a las partes implicadas sin prejuicios.</li> </ul>
<p>Medida correctora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según RRI y Plan de Convivencia. Bajo la supervisión de la Comisión de Convivencia.</li> <li>- Eficaz y meditada.</li> <li>- Proporcional al conflicto a solucionar.</li> <li>- Que suponga beneficio para el alumno y en la medida de lo posible que no perjudique su participación en otros procesos.</li> <li>- Que no atente contra ninguno de los derechos de los alumnos.</li> <li>- La lleva a cabo el responsable de la clase en ese momento.</li> </ul>
<p>Intercambio de información entre profesor implicado y tutor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará a la mayor brevedad y en el momento oportuno.</li> <li>- Será un informe preciso y exhaustivo de todo lo ocurrido.</li> <li>- Conforme el tipo de conflicto se realizará oralmente o por escrito en el Cuaderno de Aula y con carácter confidencial. El tutor apuntará o archivará el informe en su cuaderno de notas.</li> <li>- El tutor introducirá en la base de datos, que se irá elaborando en años sucesivos, el informe final.</li> <li>- Cuando el profesor implicado no sea el tutor, será él mismo el encargado de elaborar el informe.</li> </ul>
<p>Seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemático y riguroso.</li> <li>- Realizado por profesor implicado y/o tutor.</li> </ul>

Entrevista al alumno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Citación en tiempo y espacio (adecuación de lugar, fecha, hora) con antelación.</li> <li>- Planificación de entrevista (revisión de informe del alumno, contrastar información con otros profesores).</li> <li>- Actitudes de escucha, respeto, confianza y honestidad.</li> <li>- Enfoque en el que el alumno asuma su responsabilidad y las consecuencias de su actuación.</li> <li>- Búsqueda conjunta de posibles alternativas y soluciones.</li> <li>- Asegurarse del compromiso adoptado por el alumno.</li> </ul>
Información a dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe preciso y exhaustivo expuesto por el profesor implicado contando con la presencia del tutor, recibiendo las propuestas de dirección , quedando constancia del mismo a través de un ejemplar por escrito en el que se señalará la fecha de la entrega/recepción del mismo.</li> </ul>
Entrevista Departamento Orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estarán presentes el profesor implicado, tutor y psicopedagogo.</li> <li>- Se estudiará el informe sobre el conflicto y se plantearán soluciones.</li> <li>- Lugar adecuado a determinar por los implicados en el momento oportuno.</li> <li>- Dedicación del tiempo necesario.</li> <li>- Finalmente el tutor realizará un nuevo informe con las medidas correctoras.</li> <li>- Si es necesario se citará a los padres para informar y solicitar permisos para la intervención.</li> </ul>
Entrevista con padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el conflicto lo requiere, se les informará antes de sancionar.</li> <li>- Plantear el conflicto sucedido y tomar medidas para resolverlo. El tutor anotará en el cuaderno de profesor esas medidas para una posterior evaluación.</li> <li>- Lugar adecuado.</li> <li>- Dedicación del tiempo oportuno.</li> </ul>
Conflicto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se detecta un conflicto cuando un alumno se vea implicado en un problema de comportamiento y/o académico.</li> </ul>
Amonestación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En consonancia con la falta cometida.</li> <li>- Justa y equilibrada.</li> <li>- Meditada y consensuada.</li> </ul>
Realización de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justo y equilibrado.</li> <li>- Realizable a corto plazo.</li> <li>- Que reporte beneficio para el alumno.</li> <li>- Determinar el tiempo y lugar de realización (conforme a la falta cometida).</li> </ul>

ACCIÓN TUTORIAL. DIAGRAMA DE FLUJO



## **FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

El Plan de Igualdad, se trabaja en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través de la comunicación oral y escrita de la siguiente forma: comunicados por papel o digital a través de las diferentes vías de comunicación del centro: plataforma educativa, tablón de anuncios, web del colegio y sus diferentes plataformas sociales, por medio de las cuales se incluirán las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, para uso del profesorado, alumnado y familias.

Entendemos la igualdad como uno de nuestros valores, por lo que se verá inmerso en todas y cada una de las acciones cotidianas dentro de la vida educativa de nuestros alumnos que les permita, además, trasladarlo a sus vidas fuera del colegio.

Nuestra principal finalidad es prevenir posibles problemas y conflictos que se les puedan presentar, así como crear en nuestros/as alumnos y alumnas unas actitudes y creencias firmes que eviten que algún día lleven a cabo prácticas sexistas no deseadas.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Están constituidas por el *conjunto de respuestas* que desde nuestro centro establecemos para adaptarnos a las características del alumnado en razón de sus diferencias. Y cuya finalidad última es la prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje y el uso, en primer lugar de medidas ordinarias de atención a la diversidad y, después de medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

### **MEDIOS PARA LA COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON LAS FAMILIAS.**

Las relaciones son fluidas y frecuentes. Está prevista una reunión con todos los padres de alumnos en cada trimestre viéndose incrementado este número cuando sea necesario.



El AMPA cuenta con un espacio, cedido por el centro y ubicado en el sótano del edificio principal, para la realización de sus reuniones y diversas actividades de tipo administrativo necesarias para su actividad. El A.M.P.A. suele realizar diversas actividades de tipo cultural tanto para alumnos como para padres. Asimismo destina una parte importante de su presupuesto a la subvención de actividades culturales realizadas por y para los alumnos.

Con respecto al sector de padres y madres de alumnos, la colaboración siempre es susceptible de mejora. Por ello procuramos facilitar todos los momentos posibles para entablar comunicación. En ese sentido, queremos destacar la actividad de “Patrocinio en Familia” como momento de encuentro para compartir aspectos fundamentales de la educación de sus hijos y nuestros alumnos. Realizando un taller trimestral conjunto, padres y profesores.

También es fluida la comunicación con los representantes de padres en el Consejo Escolar, de los que recogemos todo tipo de inquietudes y propuestas.

Aproximadamente al mes de iniciadas las actividades lectivas del curso, una vez conocido, parcialmente, nuestro alumnado, realizamos reuniones de padres con los tutores de grupo, en la que se les informa de horarios, profesorado, días y horas de visitas, etc. En la reunión del segundo trimestre, aparte de informar sobre la marcha general del curso y las novedades que hayan podido surgir, se recoge el grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas.

Aunque todos los tutores tienen una hora de tutoría semanal, se muestra una gran flexibilidad por parte de todo el profesorado ante cualquier problema extraordinario planteado por los padres.

Las incidencias de interés son rápidamente comunicadas a los padres telefónicamente. La comunicación escrita, a través de la plataforma educativa, es importante y fluida y lo consideramos fundamental para crear un ambiente educativo adecuado para la formación integral del alumnado.

Alumnos y padres, reciben puntual información acerca de los resultados y seguimiento académico.

### **CON EL COLECTIVO DE ALUMNOS**

En cuanto al sector del **alumnado**, está constituido por los delegados de clase a los que prestamos nuestro apoyo y colaboración. La relación con ellos es bastante fluida.

La hora de tutoría y el aula es el momento y el lugar oportuno para el intercambio de pareceres profesor-alumno. El tutor transmitirá los temores e inquietudes del alumnado al resto del profesorado, mientras que el delegado de grupo coordinará las de sus compañeros y, a ser posible, las transmitirá al profesor en cuestión.

Así mismo observamos, por parte de esos representantes un espíritu de colaboración para con el profesorado.

Igualmente es fluida la comunicación con los representantes del alumnado en el Consejo Escolar, de los que recogemos también inquietudes y sugerencias.

Los tutores de los cursos mantienen con sus alumnos reuniones frecuentes a modo de asambleas para recabar información, prevenir y solucionar problemas y favorecer la convivencia positiva.

El centro mantiene su esfuerzo por estrechar vínculos con instituciones y empresas de nuestro entorno para colaborar con ellas y así aumentar la aplicación de aprendizajes.

## **COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y LOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO**

Desde el Colegio Patrocinio San Jose *creemos que la educación es el resultado del esfuerzo conjunto de la familia, de cada alumno/a y de la institución escolar* (Principio 7, de la Declaración de los Derechos del Niño).

Las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas y son una parte esencial de la comunidad escolar. Por ello, creemos necesario establecer una serie de compromisos de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad que favorezca el progreso y rendimiento de sus hijos/as y el buen funcionamiento de nuestro Centro.

Los padres y madres que participan activamente en el proceso educativo de sus hijos, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda y los valores que son cruciales para que el alumno o alumna perciba la importancia de la educación.

*Las familias se comprometen a:*

- Aceptar los principios educativos del centro y sus normas de organización y convivencia.

- Justificar debidamente las faltas de sus hijos/as.
- Proporcionar, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
- Participar de manera activa en las actividades que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de sus hijos/as.

Fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa y abstenerse de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral del personal que trabaja en el centro o que dañen la imagen de la institución. Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado. Buscar siempre la resolución de los conflictos de manera dialogada y respetuosa.

- Colaborar con el tutor/a y con el equipo directivo cuando se precise adoptar medidas correctoras en materia de convivencia y para la prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia.
- Asistir al menos una vez al trimestre al colegio para entrevistarse con el tutor/a de su hijo/a.
- Asistir a las reuniones que se llevarán a cabo a inicio de cada trimestre con objeto de informar sobre las evaluaciones obtenidas.
- Ayudar a su hijo/a a cumplir el horario de estudio en casa y supervisar diariamente la agenda de su hijo/a para informarse sobre las tareas que tiene y comprobar si las hace.

El objetivo de este *Protocolo de Compromiso* es *informar a las familias* del Colegio Patrocinio San José de sus *responsabilidades*, e implicarlas en su cumplimiento. Ver RRI, TÍTULO TERCERO.

*Por otro lado, el centro educativo se compromete:*

- A que sus hijos reciban una educación, con garantía de calidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en las leyes educativas.
- A favorecer su participación en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro a través del Consejo Escolar.

- A proporcionarles la información y/o pautas necesarias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo/a, en aspectos de su integración socio-educativa y del comportamiento de su hijo/a en el contexto escolar.
- A que se les notifique con prontitud cualquier acto de indisciplina de sus hijos/as y/o falta de asistencia.
- A solicitar la autorización familiar para la evaluación psicopedagógica, por escrito y habiendo informado previamente de las razones de la misma, y devolver información de los resultados correspondientes.
- A informar sobre la actividad escolar y servicios educativos que se prestan desde el centro, sobre las normas del centro que sus hijos/as deben cumplir, etc...). Se utilizan varias vías: la página Web del centro ([www.patrociniovalladolid.es](http://www.patrociniovalladolid.es)), la plataforma educativa y la agenda del alumno para hacer pública toda la normativa.
- A mantener dos reuniones colectivas con el tutor/a de grupo (una al comenzar el curso y otra en el segundo trimestre) y a mantener al menos dos entrevistas individuales con el tutor/a u otros profesores a través de los cauces establecidos en las normas de funcionamiento del centro.
- A escuchar su opinión en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as.
- A fomentar actividades de formación conjunta en el centro: talleres de “Patrocinio en Familia”, escuelas de padres, cursos, charlas, colaboraciones...
- A tratar con respeto y cortesía a las familias en todo momento.
- A aportar la formación religiosa y moral, manteniendo las convicciones propias que marca el centro educativo que han escogido.

### **MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS**

La organización de la coordinación docente en nuestro centro, cobra especial atención en los momentos de paso de una etapa educativa a otra:

- Paso de 3º E.I. a 1º E.P.
- Paso de 6º E.P. a 1º ESO
- Paso de 4º ESO a estudios no obligatorios.

Se realiza en reuniones de coordinación tanto en el mes de junio del curso previo al cambio, como en septiembre del propio curso escolar. A dicha reunión, asisten: tutor/a del curso/etapa anterior, profesores del grupo actual, director/a, jefe de estudios y orientadora.

El objetivo principal es la recogida pormenorizada de información de alumnos del centro y alumnos nuevos, la adecuación de estrategias de acción en cada área y el establecimiento de líneas de actuación comunes que faciliten la adaptación de los alumnos a la nueva etapa.

## **COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS Y ENTIDADES**

Nuestro trabajo, se enfoca siempre a la colaboración con otras instancias y servicios que enriquecen el aprendizaje de los alumnos: Administración educativa/ Ayuntamiento/ Servicios sociales/ Policía local/ Bibliotecas públicas/ Empresas/ Etc...

## **COORDINACIÓN COVID**

Protocolos para el inicio de un curso escolar más seguro:

<http://www.patrociniovalladolid.es/protocolos-covid19>

## **PLAN DE EVALUACIÓN.**

Conjunto de acciones destinadas al análisis y a la medición de la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se especifica en las programaciones didácticas.

## **ACTIVIDADES**

Revisar y planificar los criterios de evaluación.

- Se reúnen los profesores implicados en cada ciclo para revisar y en su caso modificar los criterios de evaluación de cada área para el curso escolar.
- La reunión será organizada por los jefes de departamentos una semana antes del comienzo del curso escolar.
- Para dicha reunión se tendrán en cuenta lo observado y la información recogida a lo largo del curso anterior.

Recopilación de datos anteriores de cada alumno

- A principio del curso escolar el tutor entrante mantendrá una entrevista con el tutor saliente para recopilar información de cada alumno.
- Se revisará el fichero del alumno.
- Toda la información será registrada por el tutor.

## Pruebas

- Durante la 1ª quincena de octubre tendrá lugar la Evaluación Inicial, que se hará a través de pruebas orales y/o escritas, observación y registros y cuyos resultados se reflejarán en el cuaderno del profesor del área o materia e informará de dichos resultados al tutor.
- A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas para hacer un seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos
- A final de curso se realizará una valoración a través de pruebas orales y/o escritas, observación en el aula y registros para constatar si el alumno ha alcanzado los objetivos mínimos propuestos para cada materia o área.

## Actuaciones de mejora

- Revisión de contenidos no asimilados por completo por parte del alumno.
- Utilización de metodologías alternativas que permitan al alumno la asimilación de contenidos no adquiridos previamente.
- Posibilidad de incluir a alumnado de la E.S.O en programas de desdoble o apoyo para superar posibles desfases curriculares.
- Siempre que el profesor o tutor lo estime oportuno, se proporcionará el alumno material concreto de refuerzo para trabajar en casa y con el seguimiento de dicho profesor.
- Todas estas actuaciones serán recogidas por el profesor responsable de su área en el cuaderno del profesor y si el caso lo requiere o si el tutor lo solicita el profesor informará al mismo de las medidas adoptadas con dicho alumno.

En el caso de que el desfase curricular del alumno sea igual o superior a dos años, el tutor y los profesores implicados se pondrán en contacto con el Departamento de Orientación para decidir una adaptación curricular (de acuerdo con el proceso de Orientación Académica y Profesional).

Para la evaluación de la práctica docente, recogemos información de cada alumno (sondeos y cuestionarios de aula) y de las familias (entrevistas, reuniones generales y tutorías) a lo largo de todo el curso escolar para incorporar aquellos aspectos de mejora necesarios.

## **RRI Y PLANES**

Ver

<http://www.patrociniovalladolid.es/reglamento-r%C3%A9gimen-interno>

<http://www.patrociniovalladolid.es/planes>